

# VITAMINA B1 BIOL FUERTE

Clorhidrato de Tiamina  
Emulsión inyectable IM / IV

Industria Argentina

Venta bajo receta

## FÓRMULA CUALI-CUANTITATIVA

Cada ampolla de 1 ml contiene:

Clorhidrato de Tiamina	100 mg
Cloruro de Sodio	8 mg
Agua destilada estéril c.s.p.	1 ml

## ACCIÓN TERAPÉUTICA

Suplemento vitamínico.

## INDICACIONES

Suplementación y tratamiento profiláctico:

Estados carenciales de Vitamina B1 debido a aportes inferiores a los óptimos, problemas en la absorción y aumento de los requerimientos: por ejemplo, durante una reducción de los aportes (anorexia, náuseas, vómitos), durante aumento de los aportes de hidratos de carbono y de la actividad física, hipertiroidismo, infecciones, etilismo y cirrosis hepática, durante el embarazo y la lactancia.

Utilización terapéutica:

Beriberi (avitaminosis B1: polineuritis periféricas, neuralgias, mialgias, insuficiencia muscular), encefalopatía de Gayet-Wernicke, cardiomiopatías dependientes de Vitamina B1.

## ACCIÓN FARMACOLÓGICA

La tiamina se combina con la adenosina trifosfato para formar una coenzima (la tiamina difosfato cocarboxilasa) la cual es necesaria para el metabolismo de los carbohidratos. Su biotransformación es hepática, y la eliminación es renal. El exceso de las necesidades diarias es excretado inalterado o como metabolito en la orina.

## POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN

Tratamiento profiláctico:

Síntomas carenciales leves: 50 mg diarios preferentemente por vía oral.

Síntomas carenciales medianamente severos: 100 mg diarios preferentemente por vía oral.

Tratamiento curativo:

Síntomas carenciales severos: 200 a 300 mg diarios.

Siempre que existan problemas marcados de la absorción, una cardiomiopatía, Beriberi y encefalopatía de Gayet-Wernicke, administrar cotidianamente 50 a 100 mg y en los casos severos 200 mg de Vitamina B1 por vía parenteral. Es conveniente la administración oral de Vitamina B1 para prevenir reacciones anafilácticas. En el caso de administración intravenosa, la misma debe ser realizada lentamente. Se debe limitar la administración parenteral a pacientes hospitalizados.

## CONTRAINDICACIONES

No administrar Vitamina B1 por vía parenteral en caso de alergia a la Vitamina B1.

## PRECAUCIONES

**Generales:** En la mayoría de los casos, la administración parenteral es indicada sólo cuando la administración oral no es tolerada (por ejemplo, cuando existen náuseas, vómitos o en condiciones pre o postoperatorias) o posible (en síndromes de mala absorción o luego de resección gástrica).

**Embarazo y Lactancia:** No se dispone de estudios controlados en mujeres embarazadas. Debido a esto, no es conveniente administrar Vitamina B1 en dosis superiores a las dosis diarias recomendadas por la RDA, a menos que las ventajas potenciales superen al posible riesgo fetal. La RDA de la tiamina es de 1,5 a 1,6 mg en la mujer embarazada o en lactancia. Los requerimientos de B1 aumentan durante el embarazo y la cantidad absorbida de los alimentos es generalmente suficiente.

**Uso en pediatría:** Los requerimientos varían según la edad.

**Uso en geriatría:** Estudios mostraron que los niveles de tiamina se deteriora con la edad, por lo tanto, se sugiere un suplemento adicional.

## Interferencias con test de laboratorio:

Ocurren solamente con altas dosis, provocando interferencias en la determinación de teofilina sérica, ácido úrico y urobilinógeno.

## Incompatibilidades:

La tiamina es inestable en soluciones neutras o alcalinas; por lo tanto, no se recomienda su administración con carbonatos, citratos, barbitúricos. Además, la estabilidad es pobre en soluciones intravenosas que contengan bisulfato de sodio como antioxidantes o preservativos; si estas soluciones deben administrarse inmediatamente después de la adición de tiamina.

## REACCIONES ADVERSAS

No se observan habitualmente efectos adversos, aún luego de la administración parenteral de dosis elevadas de tiamina (100 a 500 mg). Se han descrito raramente reacciones alérgicas y otros

efectos adversos tales como sensación de calor, prurito, urticaria, sensación de debilidad, náuseas, sudor, edema de Quincke, problemas respiratorios, colapso circulatorio, hipertensión arterial, en particular luego de la administración intravenosa repetida.

### **SOBREDOSIFICACIÓN**

La Vitamina B1 es bien tolerada (regularmente) durante períodos prolongados en dosis superiores a 1000 veces los requerimientos habituales sin implicar reacciones tóxicas ni provocar alteraciones de los parámetros hematológicos ni anomalías de los órganos.

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los centros de Toxicología:

**Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: 0800 444 8694**

**Hospital de Pediatría Pedro Elizalde: (011) 4300 2115**

**Hospital A. Posadas: 0800 333 0160**

**Hospital Fernández: (011) 4808 2655**

### **PRESENTACIÓN**

Envase conteniendo 100 ampollas de 1 ml.

### **CONDICIÓN DE CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

Conservar a temperatura ambiente por debajo de 30°C.

Mantener protegido de la luz. No congelar.

Este medicamento debe ser utilizado bajo estricta vigilancia médica y no debe repetirse sin una nueva receta.

### **MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.**

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud

Certificado N° 16.522 - Argentina

Dirección Técnica: Lic. Anabela M. Martínez – Farmacéutica

Última revisión: Marzo 1999

ME 211 - V01



**INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S.A.I.C.**

Administración: Pte. José E. Uriburu 153  
C1027AAC – C.A.B.A. – Tel.: (00 54 11) 4953-7215

Email: [biol@biol.com.ar](mailto:biol@biol.com.ar)

Planta Industrial: Calle 606 Dr. Silvio Dessy 351

B1867DWE - Florencio Varela, Pcia. de Buenos

Aires – Tel.: (00 54 11) 4255-1040

Email: [planta@biol.com.ar](mailto:planta@biol.com.ar)